

ABSOLUCION DE CONSULTAS

PNUD/SDP-365/2018 – Diseño de dos cursos sobre Gestión Integrada de Recursos Hídricos Transfronterizos en el Sistema Titicaca-Desaguadero-Poopó-Salar de Coipasa (TDPS) para funcionarios públicos y organizaciones sociales y productivas

1. Consulta 1

Referencia: página 4, presentación por correo electrónico

La presentación por correo electrónico, se realizará de la siguiente manera:

b) Los archivos con la Propuesta Técnica y la Propuesta Financiera DEBEN ESTAR TOTALMENTE SEPARADOS.

Consulta:

Se entiende que el envío sería en un solo correo electrónico, pero en archivos diferentes ¿Es correcto?

Respuesta:

El envío de la propuesta puede realizarse en un solo correo o en varios, dependiendo del volumen de los documentos enviados. Lo que debe asegurar el postor al momento de presentar su propuesta es que la oferta técnica y la oferta económica se encuentren en archivos separados y que esta última esté encriptada, de modo que solo se pueda abrir con una clave, la cual solicitará el PNUD solo a aquellas empresas que hayan obtenido el puntaje mínimo requerido en la evaluación técnica.

2. Consulta 2

Referencia: página 19, propuesta económica 30%

El PNUD efectuará la evaluación de la oferta económica presentada en el sobre "B", teniendo en consideración los siguientes aspectos...

Consulta:

Al referirse sobre B ¿se refiere al archivo electrónico que se presentará? O ¿también se debe entregar en físico?

Respuesta:

Afirmativo, el sobre B hace referencia a la oferta económica, no implica que las ofertas deban presentarse físicamente.

3. Consulta 3

Referencia: página 22, Formulario A-2

(2) Las experiencias indicadas en el cuadro precedente deberán ser respaldadas con copia de contratos, órdenes de compra y/o facturas y acompañadas de la Constatación del Servicio correspondiente.

Consulta:

¿Es posible acreditar la experiencia institucional, de manera individual, con uno de los documentos mencionados: contratos o O/C o facturas o constancias de servicios; u otro documento como convenios o cualquier otro documento que demuestre fehacientemente la realización del servicio o proyecto?

Respuesta:

Para que la experiencia sea considerada el postor deberá presentar cualquiera de los siguientes documentos: contrato, OC, factura o convenios, los cuales deben estar acompañados, necesariamente, de la constancia de servicios o documento a través del cual se pueda verificar fehacientemente que el servicio se brindó a satisfacción del solicitante.

4. Consulta 4

Referencia: página 24, Formulario A-4

c) La confirmación por escrito de cada uno de los miembros del personal manifestando su disponibilidad durante toda la extensión temporal del Contrato (Formulario A-4)

Consulta:

Se entiende que la disponibilidad de los profesionales se basa en la duración del servicio que estipula el cronograma actual indicado en los TdR. De ocurrir alguna modificación por otros motivos ajenos al contratista ¿se puede considerar el reemplazo del profesional, previa coordinación y autorización de la Coordinación Binacional del Proyecto GIRT TDPS?

Respuesta:

En caso de fuerza mayor, el PNUD puede considerar el cambio del profesional. Esta solicitud debe ser presentada por escrito y el profesional propuesto para el reemplazo debe tener un perfil igual o mejor que el profesional reemplazado. El PNUD evaluará la pertinencia del cambio solicitado.

5. Consulta 5

Referencia: página 25 Formulario A-4

Yo _____ declaro que la información contenida en la presente Hoja de Vida, es veraz y demostrable cuando lo consideren pertinente.

Consulta:

Se entiende que el Formulario A-4 es una declaración jurada firmada por el consultor. Por tal motivo, en la presentación de la propuesta, el CV del equipo consultor no será documentado ¿es correcto?

Respuesta:

No es correcto, la presentación del Formulario A-4 no exige a la empresa de presentar la documentación de sustento que corresponde para validar la experiencia del personal clave.

6. Consulta 6

Referencia: página 15, Especialista en GIRH (1)

Se solicita:

- Profesional en ciencias ambientales, ingeniería, agronomía o similares
- Estudios de especialización en gestión integrada de recursos hídricos y/o similares.

Consulta:

Solicitamos que también se considere:

- Las carreras profesionales en: biología, ciencias políticas y derecho.
- Especialización y/o diplomado en bioestadística, enseñanza o maestría en Política Social.

Respuesta:

Con relación a la experiencia profesional, se acepta incorporar la carrera de biología, más no ciencias políticas ni derecho. Ver Enmienda No. 1.

Con relación a los estudios de especialización, no se acepta lo solicitado.

7. Consulta 7

Referencia: página 15, especialista en diseño de videos multimedia (1)

Consulta:

Para el Especialista en Diseño de videos multimedia, solicitamos que también se considere las carreras profesionales en: Ciencias de la comunicación, periodismo, diseño industrial.

Respuesta:

Con relación al especialista en diseño de videos multimedia, se acepta incorporar las carreras profesionales en ciencias de la comunicación, periodismo y diseño industrial. Ver Enmienda No. 1.

8. Consulta 8

Referencia: página 11, Descripción de Responsabilidades

Diseñar un curso de dos días sobre Gestión integrada de recursos hídricos transfronterizos para 350 funcionarios de gobiernos nacional, regional y local en el sistema TDPS.

Consulta:

¿Cuál es el número de horas lectivas previstas para este curso de dos días?

Respuesta:

Se debe considerar 8 horas lectivas diarias para cada curso, es decir, un total de 16 horas lectivas por curso.

En cualquier caso, si el proponente considera un número diferente de horas lectivas, deberá proponerlo en la metodología de su propuesta, junto con una explicación que sustente el motivo de esa consideración.

9. Consulta 9

Referencia: página 11 Descripción de Responsabilidades

Diseñar un curso sobre Gestión integrada de recursos hídricos transfronterizos para 700 representantes de organizaciones sociales y productivas...

Consulta:

¿Cuál es el número de horas lectivas previstas para este curso?

Respuesta:

Ver respuesta a la consulta No. 8.

10.Consulta 10

Referencia: página 12 Descripción de Responsabilidades

Diseñar e implementar un curso de capacitación y plantear un plan de formación para líderes formadores (42) en coordinación con el sector educación...

Consulta:

- a. ¿Cuál es el número de horas lectivas previstas para este curso de capacitación?
- b. ¿Cuáles son los temas de interés que se debe enfatizar en la malla curricular?
- c. ¿En qué ciudad o lugar se desarrollará el curso de capacitación?
- d. ¿Cuál es el perfil de los líderes formadores?
- e. ¿La convocatoria y selección de los líderes formadores estará a cargo del Proyecto GIRH TDPS y entregará la relación de participantes a la firma consultora?

Respuesta:

- a) El número de horas lectivas será de 24 horas, en 3 días, el objetivo de esta capacitación es que los 42 líderes formadores se entrenen para dictar posteriormente, los dos cursos en gestión de recursos hídricos desarrollados en el presente servicio.

Si el proponente considera un número diferente de horas lectivas, deberá proponerlo en la metodología de su propuesta, junto con una explicación que sustente el motivo de esa consideración.

- b) Los temas de interés que se deben enfatizar son los indicados para cada uno de los dos cursos en GIRH a desarrollar, indicados en los numerales 1 y 2 sección C: "Descripción de las responsabilidades" en la página 11 de las bases.
 - c) Se desarrollarán dos talleres de capacitación, uno en la ciudad de Puno y uno en la ciudad de La Paz.
 - d) El perfil de los líderes formadores es preferentemente profesores de nivel universitario o de institutos superiores.
 - e) La selección final de los 42 formadores líderes será definida por la Unidad Binacional de Coordinación del Proyecto GIRH-TDPS, a partir de una propuesta realizada por el **proponente ganador del presente servicio**, realizada como parte del "Plan de Capacitación para los beneficiarios del proyecto" numeral 4 de la sección C: "Descripción de las responsabilidades" en la página 12 de las bases.
-

11.Consulta 11

Referencia: página 12 Descripción de Responsabilidades

6. Diseñar un Plan de difusión de cursos a través de la plataforma informativa del proyecto, que considere: Las bases de datos de los beneficiarios de los cursos para la generación de una red de información y comunicación interactiva entre las personas que participan en los cursos de capacitación.

Consulta:

- a. ¿Qué características o atributos deben tener las bases de datos para los beneficiarios de los cursos?
- b. ¿En qué tipo de formato se debe presentar la base de datos de actores que están solicitando?

Respuesta:

- a) Los atributos de la base de datos serán como mínimo: nombre completo, identificación, edad, domicilio, cargo, institución o comunidad, teléfono, correo electrónico, etc. El postor puede ampliar esta relación en su propuesta metodológica.
- b) Se debe presentar en formato Excel.

12.Consulta 12

Referencia: página 12 Descripción de Responsabilidades

Desarrollar un plan de capacitación para los beneficiarios del proyecto...

- Identificación de entidades públicas y privadas con las que se implementará el plan de capacitación (universidades y centros educativos del TDPS) y una propuesta preliminar del acuerdo con estas instituciones...

Consulta:

- a. ¿A qué se refiere con presentar una propuesta preliminar de acuerdo con las instituciones?
- b. ¿Qué espera recibir el Proyecto GIRT TDPS como propuesta preliminar?
- c. ¿A qué nivel de acuerdo se espera que se llegue con las instituciones identificadas con la consultoría?

Respuesta:

- a) Se refiere a que como parte del numeral 4 “Plan de capacitación” página 12 de las bases, el contratista deberá presentar un modelo de acuerdo Inter Institucional que se firmaría entre el Proyecto y la institución educativa seleccionada, para que esta sirva de sede para dictar los cursos en GIRH diseñados e incorporen el contenido del curso en sus actividades académicas y de extensión comunitaria en el futuro.

- b) Un modelo de acuerdo inter institucional para aplicar en el sistema TDPS de acuerdo a lo indicado en el punto anterior.
 - c) No se espera en la presente consultoría, que la empresa adjudicada, realice ningún acercamiento con las instituciones educativas, solo se requiere identificarlas y preparar un modelo de acuerdo. Se espera que a partir de la identificación de entidades educativas incluidas en el plan de difusión realizado por el contratista, posteriormente el Proyecto suscriba con las referidas entidades, un convenio interinstitucional, para que las entidades sirvan de sede para el dictado de los cursos en GIRH. La etapa de suscripción de los convenios con las entidades educativas no forma parte del presente servicio.
-

13. Consulta 13

Referencia: página 12 Descripción de Responsabilidades

Diseñar un plan de difusión de los cursos a través de la plataforma informativa del proyecto...

Consulta:

- a. ¿El proyecto GIRH TDPS cuenta con una plataforma informativa?
- b. ¿Qué características tiene la plataforma informativa?

Respuesta:

- a. Actualmente el proyecto mantiene una cuenta de Facebook y está en el proceso de desarrollar un portal web, una cuenta de Youtube y una cuenta de Twitter, para informar los avances del proyecto.
 - b. La plataforma informativa es la descrita en el punto a.
-

14. Consulta 14

Referencia: Descripción de Responsabilidades

Diseñar un curso de 2 días (...). El curso (...) a (1), (2) y (3).

Consulta:

¿Sólo en 2 días se abordarán los 3 puntos o se pueden desarrollar en varias fechas, por 2 días? Por ejemplo: 1 módulo por mes, pero por 2 días.

Respuesta:

Ver respuesta a la consulta 8.

15. Consulta 15

Referencia: Descripción de Responsabilidades

Diseñar un curso (...) para 700 representantes (...)

Consulta:

¿Para cada grupo o sector, los contenidos son de acuerdo al sector que representan o para ambos sectores es con los mismos contenidos?

Respuesta:

Los contenidos son similares, pero deben basarse en lo indicado en cada uno de los numerales 1 y 2 de la sección C: “Descripción de las Responsabilidades”.

16. Consulta 16

Referencia: Descripción de Responsabilidades

Diseñar e implementar un curso (...) el sector educación (...)

Consulta:

- a. ¿Este curso se diseñará de 1 módulo o varios a criterio del consultor?
- b. ¿Será pensada para solo 2 días o puede ser más días?
- c. ¿Será implementado por el equipo de la entidad consultora?
- d. ¿Dónde será el lugar del curso, La Paz o Puno?
- e. ¿Cómo o quién selecciona a los participantes, la entidad consultora o el Proyecto?

Respuesta:

Ver respuesta a consulta 10.

17. Consulta 17

Referencia: Descripción de Responsabilidades

Desarrollar un Plan (...)

Consulta:

¿También serán traducidos en quechua y aymara?

Respuesta:

No es necesario presentar este producto traducido, sólo se presenta en idioma castellano.

18.Consulta 18

Referencia: Descripción de Responsabilidades

Elaborar los módulos (...)

Consulta:

¿Se refiere a los módulos, señalados en los numerales 1 y 2 o son otros módulos con otros contenidos?

Respuesta:

Se refiere a los módulos y contenidos de las actividades solicitadas en los numerales 1,2 y 3 de la sección C “Descripción de las Responsabilidades”.

19.Consulta 19

Referencia: Descripción de Responsabilidades

Diseñar un Plan (...)

Consulta:

- a. ¿La base de datos es proporcionada por el Proyecto o lo tiene que elaborar la entidad consultora?
- b. ¿Su contenido también es traducido en quechua y aymara?

Respuesta:

- a. La base de datos tiene que ser elaborada por el contratista que resulte adjudicado.
 - b. Su contenido se presenta solo en castellano.
-

20.Consulta 20

Referencia: Cronograma

La fecha establecida como límite en el cuadro es el 16/11/2018, sin embargo, en la revisión general se indica que la propuesta deberá ser presentada hasta las 23:59 horas del día 20 /11/2018.

Consulta:

Indicar

Respuesta:

El plazo de presentación de la propuesta es el 20/11/2018, de acuerdo a lo indicado en la Enmienda No 1, publicada en la página web del PNUD, bajo la presente convocatoria.

21.Consulta 21

Referencia: pág. 5, Descripción de los requisitos – Criterio de adjudicación de un contrato

Plena aceptación de los Términos y Condiciones Generales del contrato del PNUD (TCG). Se trata de un criterio obligatorio que no puede obviarse en ningún caso, con independencia de la naturaleza de los servicios plantados. La no aceptación de los TGC será motivo de inadmisión de la propuesta.

Consulta:

- a. ¿Existe un formato que debe presentarse para dar cumplimiento a este criterio o el postor prepara su propio documento?
- b. Este formato o documento, deberá presentarse junto con la propuesta técnica o se solicitará al postor que obtenga la buena pro, como requisito previo a la firma del contrato?

Respuesta:

- a. En el Formulario A-3, el cual debe ser suscrito por el postor, se incluye un texto de aceptación de los TCG, por tanto, no se requiere un formato adicional.
 - b. El Formulario A-3 se presenta en la oferta técnica.
-

22.Consulta 22

Referencia: pág. 19, anexo 1, Términos de Referencia, I Forma de evaluación, propuesta económica

Consulta:

¿Cuál es el valor referencial o rango presupuestal que tiene el Proyecto GIRH TDPS asignado para esta Solicitud de Propuesta? Es importante conocer esta referencia, habida cuenta que, de acuerdo a los TDR, en la evaluación económica se asignará el máximo puntaje a la propuesta económica más baja.

Respuesta:

El PNUD no publica los presupuestos disponibles. Los postores deberán ofrecer su mejor precio considerando todas las actividades descritas en los Términos de Referencia.

23.Consulta 23

Referencia: pág. 12, anexo 1, Términos de Referencia, c. Descripción de las responsabilidades

3) Diseñar e implementar un curso de capacitación y plantear un plan de formación para líderes formadores (42) en coordinación con el sector educación, ...

Consulta:

- a. ¿En qué ciudad o lugar se desarrollará el curso de capacitación?
- b. Se trata de hacer un curso en Puno con 21 participantes y otro curso en la zona de Bolivia con 21 participantes?

Respuesta:

- a. [Ver respuesta a la consulta No. 10, c\).](#)
 - b. [Afirmativo, un curso será en Puno y el otro en La Paz, cada uno con 21 participantes.](#)
-

24.Consulta 24

Referencia: Pág. 25, Formulario A-4

Yo _____ declaro que la información contenida en la presente hoja de vida es veraz y demostrable cuando lo considere pertinente...

Consulta:

Cuándo lo considere pertinente presentar los documentos de los profesionales ¿Es posible acreditar su experiencia con uno de los documentos mencionados: contratos o OC o RxH o constancias de servicios o publicaciones o circulación de textos en internet la web, u cualquier otro documento que demuestre fehacientemente la realización del servicio?

Respuesta:

[Ver respuesta a la consulta 3.](#)

25.Consulta 25

Referencia: pág. 11, Descripción de Responsabilidades, puntos 1) y 2)

Consulta:

¿Se espera que los 10 videos solicitados (5 para cada punto) sean subtítulos en simultáneo priorizando el audio de uno de los tres idiomas requerimos (aymara, español y quechua) por cada uno de ellos o hacer versiones independientes con audio en cada idioma (3 versiones por cada uno de esos videos)?

Respuesta:

Se deberán presentar los videos con audio en cada uno de los 3 idiomas (castellano, quechua y aymara), es decir, cada video en 3 versiones (3 idiomas diferentes). Tener en cuenta que no solo los videos sino cada uno de los dos cursos GIRH debe ser realizado en los tres idiomas indicados.

26.Consulta 26

Referencia: pág. 12, Descripción de Responsabilidades, punto 5)

No se indica cuántos materiales de capacitación audiovisual para su difusión en redes (<= minutos /video).

Consulta:

¿Son estos distintos a los solicitados en los puntos 1) y 2)? De no ser así, ¿existe un número mínimo requerido para esto efectos?

Respuesta:

Se refiere a los videos solicitados en los puntos 1 y 2 de la sección C, de las Bases de Licitación.

27.Consulta 27

Referencia: pág. 12, Descripción de Responsabilidades, punto 6)

Se indica la necesidad de un Diseño del Plan de difusión de los cursos a través de la plataforma informativa del proyecto. Se entiende que dicho plan busca promover la interacción de los beneficiarios para el intercambio de experiencias.

Consulta:

- a. ¿Existe mayor información sobre esta plataforma informativa?
- b. ¿Se encuentra ya diseñada o está a en curso?
- c. ¿Qué tipo de plataforma es (redes sociales del PNUD o específicas del proyecto, comunidad de práctica virtual para el Sistema TDPS, mesas de trabajo itinerante con múltiples actores de sistema, etc.)?

Respuesta:

Ver respuesta a la consulta No. 13.

28.Consulta 28

Referencia: pág. 13, producto 2

Se indica que parte del segundo producto informe se incluirán los 10 guiones gráficos para los videos.

Consulta:

¿Es necesario que para este punto dichos guiones deban ya estar traducidos?

Respuesta:

No es necesario para el segundo producto; sin embargo, el proveedor seleccionado deberá asegurarse y tomar las medidas necesarias para culminar las traducciones como parte del tercer producto.

29.Consulta 29

Referencia: sobre el segundo informe

Consulta:

- a. Detallar qué es lo que se requiere presentar en los guiones gráficos de los 10 videos.
- b. ¿Los videos serán en idioma español, quechua y aymara?
- c. ¿Los cursos se diseñará en los 3 idiomas?
- d. ¿La presentación del borrador de dos cursos deberá incluir el diseño y los gráficos, fotografías o dibujos?

Respuesta:

- a) El guion gráfico es un conjunto de ilustraciones mostradas en secuencia con el objetivo de servir de guía para entender los videos. Puede incluir una combinación de video, texto, animación, fotografía, audio, gráficos e interactividad, presentados en un formato digital. El proponente puede indicar como desarrollará los guiones como parte de su propuesta metodológica.
 - b) Si, en los tres idiomas.
 - c) Si, los cursos deben ser en los tres idiomas.
 - d) Si, debe entregarse todos los diseños terminados.
-

30.Consulta 30

Para la elaboración de los videos

Consulta:

¿Se considerará un trabajo previo de campo de recojo de material gráfico o dicho material será proporcionado por el PNUD o deberá ser cotizado?

Respuesta:

El proponente deberá considerar todo lo necesario para el desarrollo de los videos, incluido visita a campo, si así lo estima conveniente, esta actividad debe formar parte de su propuesta metodológica.

31.Consulta 31

Consulta:

Detallar el tipo de plataforma informativa del proyecto que será utilizada para la difusión de los cursos. ¿Ella estará a cargo del PNUD o de la consultora?

Respuesta:

Es un portal web, cuenta de Facebook, Twitter y Youtube. La difusión será realizada por el Proyecto GIRH-TDPS, el contratista desarrollará el plan de difusión.

32.Consulta 32

Consulta:

¿Los cursos deberán ser diseñados para ser dictados de manera presencial y virtual?

Respuesta:

Los cursos serán diseñados para ser dictados de manera presencial.

Si el proponente tiene alguna recomendación o aporte en este punto, puede indicarlo en su propuesta metodológica.



*Al servicio
de las personas
y las naciones*

33.Consulta 33

Sobre el curso

Consulta:

¿En qué idioma se realizará el curso?

Respuesta:

El curso deberá ser realizado en los tres idiomas de acuerdo a lo indicado en las Bases.

Lima, 14 de noviembre de 2018